



Promueven iniciativa para crear el registro nacional de endometriosis

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) planteó reformar la Ley General de Salud, para crear el Registro Nacional de Endometriosis, a fin de dar seguimiento a todos los casos de este trastorno que afecta a la población femenina. La iniciativa, que reforma el artículo 160 de dicha legislación, establece que la Secretaría de Salud realizará los acuerdos necesarios con sus homólogas de las 32 entidades federativas para generar el Registro y realizar un censo nacional de pacientes.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-iniciativa-para-crear-el-registro-nacional-de-endometriosis/>